

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Memorando Nro. 1642-2022-DGA

Tena, 25 de agosto de 2022

PARA: Lcdo. Jhon Xavier Chichanda Rogel
Director Financiero

ASUNTO: Solicitando pago de tasas ambientales para el proyecto: AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA LUSHIANTA - CASA BLANCA-VILLANO, PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO- PRIMERA ETAPA.

Para continuar con el proceso de regularización ambiental del proyecto: "AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA LUSHIANTA - CASA BLANCA-VILLANO, PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO- PRIMERA ETAPA.", código MAATE-RA-2022-445460; se requiere el pago de 80,00 (ochenta dólares) DOLARES AMERICANOS, por el concepto de tasas ambientales establecidas en el Acuerdo Ministerial 083-B suscrito el 8 de junio del 2015 y publicado en el R.O el 04 de noviembre del 2015.

Por lo expuesto el pago debe efectuarse conforme el siguiente detalle:

- 1. Institución:** Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE
- 2. RUC:** 1768192860001
- 3. Tipo de cuenta:** Corriente
- 4. Nro. de cuenta:** 3001480588
- 5. Sublínea:** 370102
- 6. Valor:** 80,00
- 7. Banco:** BANECUADOR

Informo que estas tasas se encuentran dentro de la partida presupuestaria del programa 30, subprograma 2 de CALIDAD AMBIENTAL Y MINERÍA- 001 REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DE NAPO 30.02.001.001.770102.

Atentamente,



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Memorando Nro. 1642-2022-DGA

Tena, 25 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL, ENCARGADO

Referencias:

- 1539-2022-DP

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3

ks